

CG 27072022

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** - Tomar conocimiento de que las retribuciones del personal laboral propio de la "Fundación Transpirenaica" están homologadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDO. - Autorizar la masa salarial del personal laboral propio de la "Fundación Transpirenaica" correspondiente al ejercicio 2022 por importe de 150.671,63 €.

TERCERO. - Publicar la clasificación de personal fijada e incorporar la masa salarial en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y a la Fundación Transpirenaica."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintisiete de julio de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

